

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de enero 2018
Señores Accionistas
QWTECNIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de mi revisión, no incluye las observaciones y comentarios de un informe de auditoría correspondientes a los estados financieros del año arriba mencionado y los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2017, en consecuencia, me permito indicarles lo siguiente:

1.- El total de las acciones emitidas comprenden 800 acciones de valor unitario de \$ 1,00 dólar cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- La compañía no ha realizado operaciones comerciales durante el 2017.

Atentamente

Ing. Noemi Huacan Naranjo

